Acta de Apertura de Ofertas
Licitación por Contratación Directa Nº 19/2016

¨ Adquisición de Pollitos y Balanceados para Aves”
ID Nº 314.146.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los veinte días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesora de la UOC, el Sr. Fabio Ariel Tapari Ruíz Díaz con C.I. Nº 5.262.272.-. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, correspondiente a la **Licitación por Contratación Directa Nº 19/2016¨ Adquisición de Pollitos y Balanceados para Aves”**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Agroveterinaria Hombre del Campo de Mariano Verdún Ortigoza con RUC 1303701-3
- Agropecuaria Santa Rita de Laura Griselda Sosa Ríos con RUC 4451440-9

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

No.	Descripción	Precio Total
1	Agroveterinaria Hombre del Campo de Mariano Verdún Ortigoza con RUC 1303701-3	66.000.000.-
2	Agropecuaria Santa Rita de Laura Griselda Sosa Ríos con RUC 4451440-9	71.500.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Agroveterinaria Hombre del Campo de Mariano Verdún Ortigoza con RUC 1303701-3	Agropecuaria Santa Rita de Laura Griselda Sosa Ríos con RUC 4451440-9
Carta de Presentación de Oferta	Presento conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP	Presento conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Presentó y cubre el % solicitado	Presentó y cubre el % solicitado

Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó	Activo según Constancia SIPE Nº 1405007
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó	Activo según Constancia SIPE Nº 1405007
Fotocopia Simple Patente Comercial 2016	Presentó	Activo según Constancia SIPE Nº 1405007
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Activo según Constancia SIPE Nº 1405007
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Activo según Constancia SIPE Nº 1405007
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presentó	No Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó	Presentó
Balance General 2.014-2.015	Presentó	No Presentó
Contratos o Facturaciones demostrando experiencia	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde	No corresponde

Carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega	Presentó	Presentó
Declaración Jurada en el cual indique que los bienes ofertados serán entregados en el plazo de 03 días hábiles luego de la emisión de la Orden de Compra	Presentó	Presentó
Declaración Jurada en el cual indique que cuenta con la cantidad de bienes ofertados en el stock de mercaderías en el depósito de la empresa. En la Declaración Jurada deberá autorizar a la Convocante a realizar una verificación en el depósito de la empresa para corroborar que cuentan con el bien ofertado.	Presentó	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas, firma el acta la Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas
Responsable de la UOC

Fabio Ariel Tapari Ruíz Díaz
C.I. Nº 5.262.272.-
Agropecuaria Santa Rita